



# Castigar el odio racial, prioridad de diputados

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, subrayó que dentro de las prioridades legislativas están asuntos pendientes derivados de mandatos judiciales, entre los que destacó garantizar un debido proceso de las personas en detención en estaciones migratorias e incorporar como tipo penal el odio racial.

Indicó que el cumplimiento de lo anterior vence el 30 de abril y son urgentes porque se relacionan directamente con reformas vinculadas con los derechos de las personas.

La morenista habló también de modificar la Ley Nacional del Registro de Detenciones, para establecer mecanismos de protección de la información contenida en la base de datos; en materia de derechos de las audiencias, y establecer mecanismos de impugnación en el proceso de revocación de mandato.

Otro gran pendiente, dijo, es la Ley General de Aguas, que reglamente el

derecho humano al agua, y continuar avanzando en leyes para revertir los efectos del cambio climático.

De la misma forma, señaló que la Cámara de Diputados está lista para recibir el paquete de iniciativas que enviará el Ejecutivo; los grupos parlamentarios deberán deliberar, analizarlas y discutir las para aprobar o no, en el pleno.

La presidenta de la Cámara de Diputados adelantó que el mecanismo para garantizar un debate de altura en el análisis de las iniciativas será el Reglamento de esta Soberanía.

"Estaremos atentas y atentos a recibir las iniciativas de ley que envíe el Ejecutivo para tumar a las comisiones legislativas que correspondan", concluyó.

Marcela Guerra Castillo subrayó que en las próximas sesiones de la LXV Legislatura el debate deberá ser amplio y exhaustivo.

"Para escucharnos unos a otros en los consensos y los disensos, pero siempre con responsabilidad; que imperen los argumentos, con el alto objetivo de ver por la República", subrayó la presidenta de la Cámara baja.